



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 122 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE OCTUBRE DE 2018

Siendo las 08:00 a.m. se inicia la sesión Ordinaria, convocada para hoy 12 de octubre de 2018 con el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta.
Acta de Sesión Ordinaria N° 121 del 11 de octubre de 2018.
5. Debate Proyecto de Acuerdo 017 de 09 de julio de 2018 “Por Medio Del Cual Se Modifica El Reglamento Interno Del Concejo Municipal De Dosquebradas”
6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Una vez leído el orden del día el Sr. presidente indica dar continuidad al mismo.

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

Una vez han sido entonados los himnos se procede con el orden del día.

3. Llamado a lista verificación del quórum. Responden al llamado a lista los siguientes cabildantes:

James Castaño Castaño	John Jairo Llanos Zapata.
Johana Marcela Castaño Rincón	Jesús Antonio Carmona.
Tatiana López Saldarriaga	Miguel Ángel Rave Rojo
Miguel Ángel Correa Bedoya	Mareo Aurelio Ramírez Cuervo.
Rubén Darío Londoño	Manuel Leonel Rojas Hurtado.
Luis Eduardo Giraldo Ospina	José Arlés Rivera Cano.
Robert Sánchez Osorio	Carlos Alberto Velásquez Echeverry.
Germán Eduardo Londoño López	Wilson Zapata Carvajal.
Duván Murillo Grajales	

El Sr. Secretario General informa al Sr. presidente que hay quórum decisorio; una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara instalada la Sesión Ordinaria y pone en consideración el Orden del día, siendo aprobado por la plenaria.

4. Consideración y aprobación de Acta: Acta de Sesión Ordinaria N°121 del 11 de octubre de 2018. Acta que previamente a la sesión ha sido enviada a los correos electrónicos de los honorables concejales. El sr. presidente la pone en consideración y es aprobada por la plenaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 122 DE SESION ORDINARIA DEL 12 DE OCTUBRE DE 2018

5. Debate Proyecto de Acuerdo 017 de 09 de julio de 2018 "Por Medio Del Cual Se Modifica El Reglamento Interno Del Concejo Municipal De Dosquebradas".

Inicia el sr. presidente el Debate del proyecto de Acuerdo 017 de 09 de julio de 2018 indicando al secretario general que contextualice a la plenaria que parte del debate ya dio trámite, para así continuar.

Responde el sr. secretario que para el debate en cuestión ya se ha dado lectura de la ponencia, el concepto jurídico, el título y preámbulo. Seguidamente le es otorgado el uso de la palabra a los cabildantes que así lo han solicitado.

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Manifiesta que por experiencia para que el Reglamento quede lo mejor construido con las correcciones que todos los cabildantes aportan propone que se de lectura a todo el articulado en bloque de 20 artículos.

Intervención HC Jhon Jairo Llanos Zapata: Aduce que varios corporados han entregado a la secretaria general proposiciones para hacer modificaciones; a renglón seguido el sr. secretario confirma que las tiene en la mesa para darles lectura también.

Una vez intervienen los dos corporados el sr. presidente pone en consideración de la plenaria la proposición de dar lectura en bloque a los artículos del primero al veinte; habiendo sido puesta en consideración la proposición es aprobada por la plenaria.

El sr. secretario general procede a dar lectura en bloque a los artículos del 1 al 20.

A continuación, el sr. presidente pone en consideración de la plenaria los artículos de 1 al 20 y otorga el uso de la palabra a los honorables concejales que presentaran proposiciones para modificar algunos artículos del reglamento interno, solicita el uso de la palabra el concejal Manuel Leonel Rojas Hurtado y propone que se modifique el parágrafo 1 del artículo 19 en el sentido que sea el secretario general del concejo que certifique la idoneidad de los documentos aportados por los diferentes funcionarios elegidos por la corporación y no la comisión accidental como se viene haciendo, solicita el uso de la palabra el HC Miguel Ángel Correa Bedoya sobre el artículo 19 que no se puede presumir de la buena fe en relación a todos los acontecimientos que han sucedido con muchos funcionarios que han aportado documentos falsos para que sean posesionados en puestos públicos y que por tal motivo es deber de todos verificar la idoneidad y veracidad de los documentos aportados, considerando que el parágrafo 1 está bien redactado y no debe sufrir ninguna modificación. A lo cual retira la proposición el honorable concejal Manuel Leonel Rojas H.

Seguidamente concede el uso de la palabra al HC Wilson Zapata Carvajal, y propone que anexe una certificación expedida por el asesor jurídico de la corporación en el sentido que de fe de la legalidad de los documentos aportados por los aspirantes de acuerdo a la convocatoria propuesta.

Seguidamente es leída cada proposición de las modificaciones a los artículos, puestas una a una en consideración de la plenaria y aprobadas respectivamente, los artículos modificados por aprobación de la plenaria son:



REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONCEJO MUNICIPAL

Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 122 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE OCTUBRE DE 2018

Solicita el uso de la palabra el concejal Jhon Jairo llanos zapata y propone modificar el artículo quinto el cual quedara así:

“Las decisiones del Concejo que no requieran acuerdo se adoptaran mediante resoluciones que suscribirán la mesa directiva y el secretario de la corporación (art 83 ley 136 de 1994), al igual que las proposiciones previa aprobación de la plenaria.” Una vez leída la proposición por el señor secretario es aprobada por aclamación.

Artículo Séptimo: Retirar del numeral 1 del presente artículo el párrafo segundo que dice: “El alcalde podrá presentar ante el Concejo Municipal proyectos de acuerdo en donde se definan las conductas y las sanciones pedagógicas de multas, o a aquellas otras, que estén definidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016). Por medio de ellas podrá controlar las alteraciones al orden y la convivencia que afecten su jurisdicción (Artículo 29, literal b), numeral 5 de la Ley 1551 de 2012. Una vez leída la proposición por el señor secretario es aprobada por aclamación.

Solicita el uso de la palabra el HC MIGUEL ANGEL CORREA y propone se modifique el Artículo 12 en el sentido que se modifique el inciso primero del parágrafo único del artículo 12, el cual quedara así:

Parágrafo único: Junta de voceros: Los voceros generales de las bancadas, el presidente de la corporación y los presidentes de las comisiones permanentes constituyen la junta de voceros. LA JUNTA DE VOCEROS se reunirá como mínimo una vez antes del inicio de cada periodo ordinario y extraordinariamente cuando el presidente de la corporación lo estime, quien la convocara y presidirá. Una vez leída la proposición por el señor secretario es aprobada por aclamación. Una vez leída la proposición por el señor secretario es aprobada por aclamación.

Solicita el uso de la palabra el concejal JHON JAIRO LLANOS ZAPATA y propone modificar el artículo 14 en el sentido que se retire el numeral 4 del art 14 que habla de votación secreta ya que con la expedición del acto legislativo 01 del 2009 en su art 5 dice que el voto debe ser nominal y publico desapareciendo el voto secreto

Artículo 14: Retirar del Artículo 14 el numeral 4 que dice: “4. Votación secreta: Se hará por medio de balotas o voto escrito, depositando cada concejal en una sola bola que lleve el escrutador, una balota blanca o negra sobre su decisión para expresar su voto afirmativo o negativo. Para el escrutinio de los votos escritos o el conteo de las balotas, el presidente nombrará dos concejales de los cuales uno expresará en voz alta el resultado diciendo “señor presidente el total de (número de votos), para igual de número de concejales”. Una vez leída la proposición por el señor secretario es aprobada por aclamación.

Una vez aprobada la modificación de los artículos el sr. presidente ponen en consideración de la plenaria nuevamente los artículos del Uno (1) al veinte (20) con las modificaciones aprobadas y se procede a la votación de forma nominal.

Terminada la votación de forma nominal el sr. Secretario General informa que han sido aprobados los artículos del Uno (1) al veinte (20) con catorce (14) votos positivos y tres (3) concejales ausentes HC Duván Murillo Grajales; HC José Arles Rivera; HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 122 DE SESION ORDINARIA DEL 12 DE OCTUBRE DE 2018

Una vez aprobados el articulado del 1 al 20 el sr. presidente otorga el uso de la palabra a la honorable concejal Tatiana López Saldarriaga quien expresa que por la importancia del asunto tratado y con el fin de realizar un estudio más minucioso al proyecto de Acuerdo propone se aplazce el debate y se de continuidad en una próxima sesión.

La presidencia pone en consideración de la plenaria la proposición del honorable concejal siendo aprobada y a renglón seguido indica dar continuidad al Orden del día.

6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales:

No se presentan informes en esta sesión.

7. Lectura de comunicaciones:

Se da lectura a la invitación recibida para participar en la Mesa Pública- Programa escolar PAE que se realizará el 07 de noviembre de 2018 a las 02:00 p.m. en el recinto de concejo municipal; firma Dr. Leonardo Fabio Granada Ramírez- Secretario de Educación Municipal.

8. Proposiciones:

El HC Jesús Antonio Carmona propone se faculte a la Mesa Directiva para convocar en diferente horario la próxima sesión.

Una vez puesta en consideración es aprobada la proposición por la plenaria.

9. Varios:

➤ El HC Germán Eduardo Londoño López invita a los honorables concejales a realizar un recorrido el martes 16 de octubre de 2018 a las 07:00 a.m. por las quebradas del municipio para verificar el estado hídrico y tomar el registro que servirá de insumo para el Foro del Agua.

➤ El HC Luis Eduardo Giraldo Ospina manifiesta que sigue preocupado por el informe que socializó recientemente la Secretaría de Infraestructura departamental sobre los huecos de la vía el Japon y el hecho que el sr. Gobernador al otro día como siempre salió en los medios diciendo que pavimentará y no dejó salir la noticia de la inconformidad del concejo; refiere que el sr. Gobernador se le olvida que esto es efímero; expresa que se necesita que reparen los escenarios deportivos del Otún, El Balso.

➤ El sr. presidente HC Robert Sánchez Osorio informa a la Plenaria que: "en cumplimiento del mandato legal que la plenaria designo a la Mesa Directiva se han iniciado todos los protocolos para la elección del Personero Municipal de Dosquebradas, ya se han oficiado todas a la Instituciones de educación superior de la región para que estas manifiesten el interés de acompañar el Concejo municipal en el proceso de selección de los elegibles como candidatos para ser Personeros del municipio".

➤ El HC Miguel Ángel Correa Bedoya le parece muy bien la información sobre el proceso que se inicio para la elección del Personero municipal y solicita información sobre el proceso para elección de secretario general de la corporación para la vigencia 2019.

Responde el sr. presidente que están en espera de un concepto jurídico para aclarar el proceso de elección, refiere que al parecer la elección debe ser por concurso y no por postulación directa de



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"

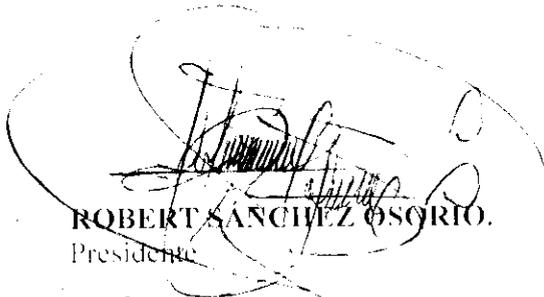


CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 122 DE SESION ORDINARIA DEL 12 DE OCTUBRE DE 2018

hojas de vida en el concejo. Aduce que una vez aclarado que proceso se debe dar se procederá inmediatamente.

Agotado el orden del día y siendo las 10:24 a.m. el Sr. presidente levanta la Sesión Ordinaria y convoca a la siguiente sesión, para el día 16 de octubre de 2018 a las 04:00 p.m.



ROBERT SANCHEZ OSORIO.
Presidente

Elaboró: Yolanda Jaimes Mojica.



HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA.
Secretario General.

